

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2024-SAT – PRIMERA CONVOCATORIA

“SERVICIO DE GARANTIA Y SOPORTE DE SERVIDORES, LIBRERÍAS, STORAGE Y DISCOS”

El 17 de enero de 2025, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de la Oficina de Administración y Finanzas N° 293-138-00000009, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 028-2024-SAT – Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para el "Servicio de Garantía y Soporte de Servidores, Librerías, Storage y Discos", a fin de OTORGAR la BUENA PRO.

1. QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular: Juan Toribio Ponce Limache
Primer Miembro Suplente: Rosa María García Naula
Segundo Miembro Titular: Edwin Turín Avila

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

<u>ITEM</u>	<u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>MONTO ADJUDICADO</u>
Único	BVS PERU S.A.	S/ 430,890.00

3. BASE LEGAL

Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 76.3: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

4. ACUERDO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 2 y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión suscribiéndose la presente acta, en señal de conformidad.


Rosa María García Naula
1° Miembro Suplente


Juan Toribio Ponce Limache
Presidente Titular


Edwin Turín Avila
2° Miembro Titular